

ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE BAREMACION

PROCESO DE SELECCIÓN 2 TRABAJADORES DESEMPLEADOS INSCRITOS EN EL SISTEMA DE GARANTIA JUVENIL

PROGRAMA OPERATIVO JUVENIL 2019

LISTADO DEFINITVA DE BAREMACIÓN

Registro Entrada Nº	ORDEN DE VALORACION
RE-518	3º
3475	2º
3476	1º
3491	4º

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Registro Entrada Nº	ORDEN DE VALORACIÓN
3476	1º
3475	2º

De conformidad con lo dispuesto en la Base 12 de la Convocatoria, y no habiéndose recibido alegaciones o reclamaciones dentro del plazo concedido, la lista se eleva a definitiva.

El Ayuntamiento requerirá a los seleccionados que presenten la documentación acreditativa de los requisitos establecidos en la Base 5.

Los candidatos que no presenten en plazo los documentos citados, no acrediten debidamente los requisitos alegados y que hayan servido para su valoración o que no reúnan los requisitos de acceso según Informe de la Oficina de Empleo, serán excluidos automáticamente del proceso selectivo, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud o en la documentación aportada con ella. En este caso se procederá al llamamiento del siguiente de la lista y por el orden valoración.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Torre en fecha al margen





LA PRESIDENTA DE LA COMISION

Fdo. Pilar Zudaire Esteban

